

Expediente: 2891/25

Carátula: BAZAR AVENIDA SA C/ ERAZO EDUARDO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR

90000000000 - ERAZO, EDUARDO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2891/25



H106018951892

JUICIO: BAZAR AVENIDA SA c/ ERAZO EDUARDO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2891/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/02/2026 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209607285199**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$145.482,77** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **BAZAR AVENIDA S.A.**, CUIT: **30532847547**, CTA. CTE n°: **389109406407361**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 2891/25

Concepto: CAPITAL

Capital \$145.482,77

Monto depositado \$145.482,77

Saldo pendiente de cobro por capital \$0,00

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.